

VIABILIZACION PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACION



IDENTIFICACIÓN PROYECTO			
Nombre Proyecto	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS LLERAS RESTREPO – SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL		
Formulador del Proyecto	CARLOS LLERAS RETREPO		
Responsable	WILSON PEREZ ALARCON	Cargo	Rector IEO

CONCEPTO TÉCNICO									
FAVORABLE	SI NO	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Concepto de Viabilidad: El proyecto cumple con los aspectos técnicos necesarios para su viabilidad 						
Nombre del Evaluador: JHONATAN FERNANDO CELY Profesional Contratado		Firma del Evaluador:	FECHA DE EVALUACION <table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 33%;">Día</th> <th style="width: 33%;">Mes</th> <th style="width: 33%;">Año</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">22</td> <td style="text-align: center;">07</td> <td style="text-align: center;">2025</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	22	07	2025
Día	Mes	Año							
22	07	2025							

CONCEPTO FINANCIERO									
FAVORABLE	SI NO	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Concepto de Viabilidad: El proyecto cumple con las especificaciones financieras y estudio de mercado necesario para su viabilidad 						
Nombre del Evaluador: ROCIO MOJICA TOSCANO Profesional Universitario		Firma del Evaluador:	FECHA DE EVALUACION <table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 33%;">Día</th> <th style="width: 33%;">Mes</th> <th style="width: 33%;">Año</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">22</td> <td style="text-align: center;">07</td> <td style="text-align: center;">2025</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	22	07	2025
Día	Mes	Año							
22	07	2025							

CONCEPTO METODOLOGICO									
FAVORABLE	SI NO	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Concepto de Viabilidad: El proyecto responde a la necesidad planteada y se articula con las metas y acciones contenidas en el Plan de Desarrollo de Yopal 2024-2027 "YOPAL PARA TODOS 2024 - 2027" 						
Nombre del Evaluador: DEGNY YINETH ANZUETA VEGA Profesional Universitario		Firma del Evaluador:	FECHA DE EVALUACION <table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 33%;">Día</th> <th style="width: 33%;">Mes</th> <th style="width: 33%;">Año</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">22</td> <td style="text-align: center;">07</td> <td style="text-align: center;">2025</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	22	07	2025
Día	Mes	Año							
22	07	2025							

CONCEPTO JURIDICO									
FAVORABLE	SI NO	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Concepto de Viabilidad: El proyecto cumple con todo el componente legal para su realización. 						
Nombre del Evaluador: ANGELA DAMARY MEDINA CALDERON Profesional contratado		Firma del Evaluador:	FECHA DE EVALUACION <table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 33%;">Día</th> <th style="width: 33%;">Mes</th> <th style="width: 33%;">Año</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">22</td> <td style="text-align: center;">07</td> <td style="text-align: center;">2025</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	22	07	2025
Día	Mes	Año							
22	07	2025							

VISTO BUENO SECRETARIO(A) EDUCACIÓN			
Nombre secretaria(o)	DAVID FEDERICO DIAZ SANCHEZ Secretario de Educación	Firma	

CARTA DE PRESENTACION PROYECTOS EE EDUCACION



Yopal, 7 de julio de 2025

Doctor:
DAVID FEDERICO DIAZ SÁNCHEZ
Secretario Educación
Municipio de Yopal
Ciudad

Asunto: Presentación proyecto pedagógico, solicitud de viabilidad y registro.

Cordial saludo,

Como representante legal las instituciones educativas oficiales que se relacionan en el proyecto adjunto, nos permitimos presentar el proyecto educativo denominado "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS LLERAS RESTREPO – SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL." Para que sea estudiado, debatido y aprobado en su etapa técnica, financiera, metodológica y jurídica por parte de los profesionales de la secretaria de educación.

Para consideración se anexa:

- Formato M12-F253
- Formato M12-F254 Cronograma y presupuesto de cada IEO
- Certificación Bancaria IE.
- RUT de IE.
- RUT rector.
- Acto administrativo de designación como rector.
- Copia de documento Identidad Rector IE.

Atentamente,


WILSON PEREZ ALARCON
Rector Carlos Lleras Restrepo

**PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
EDUCACIÓN**



IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA			
Institución educativa	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS LLERAS RESTREPO	Código DANE	185001003542
Rector	WILSON PEREZ ALARCON	CC:	9658028
Nit	844002296-4	Celular	3124334026
Dirección	KR 31 A 26 B 18	Teléfono	N/A
Correo electrónico	carlos@jelleras.edu.co	Fax	N/A

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto Pedagógico: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS LLERAS RESTREPO – SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL	
CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
Plan de desarrollo	YOPAL PARA TODOS 2024 - 2027
Desafío	TODOS POR UN YOPAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO EN LO SOCIAL
Programa	YOPAL EDUCADA CON CALIDAD, PERTINENCIA Y OPORTUNIDAD PARA TODOS.
Sector	EDUCACIÓN
Meta resultado	NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERVENIDAS EN EL CUATRIENIO
Indicador de resultado	INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERVENIDAS CON ACCIONES DE COBERTURA Y CALIDAD.
Meta Producto	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA
Indicador meta de producto	ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
Proyecto sectorial	MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN CON PERTINENCIA Y CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN FUTURO CON OPORTUNIDAD EN YOPAL.
Producto	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA
Indicador meta de producto	SEDES EDUCATIVAS MEJORADAS
Actividad	DESARROLLAR ACCIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	
<p>La Educación es un derecho constitucional y debe garantizar por parte del Estado condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica este derecho fundamental como un servicio público dada su función social y deber del estado. La Ley 115 de 1994 en su artículo 84 establece la necesidad de evaluar al personal docente, administrativo y la infraestructura física, de tal modo que se garantice el mejoramiento de la calidad del servicio educativo y la educación que se imparte. Asimismo, en su artículo 138 indica que, los establecimientos educativos deben contar con la Planta física adecuada. Por lo que, se debe verificar que la infraestructura educativa cuente con servicios públicos, con espacios para atender a los estudiantes y puedan gozar del uso de instalaciones en condiciones adecuadas.</p> <p>Se ha demostrado que contar con escuelas en óptimas condiciones es crucial para alcanzar los resultados académicos esperados; y es que una infraestructura escolar adecuada, con espacios renovados, permite que niños y jóvenes mejoren su calidad de educación y, además, suele incrementar la asistencia e interés de los alumnos y docentes por el aprendizaje. Por lo tanto, las inversiones en infraestructura educativa son esenciales para resolver el problema del acceso y permanencia de los alumnos al sistema educativo, además de potenciar su desempeño académico.</p> <p>A pesar de contar con una estructura normativa diseñada para concretar los principios fundamentales, persisten fenómenos que siguen impactando la calidad y la cobertura en la prestación del servicio educativo. Aspectos como la deserción escolar, que representa el abandono definitivo del sistema educativo, afecta de manera indirecta las oportunidades de desarrollo social y económico de una comunidad, intensificando las disparidades en la calidad de vida entre aquellos que logran mantenerse en el sistema educativo y aquellos que optan por abandonar sus estudios. Dicha deserción está íntimamente ligada, entre otros, a aspectos como los ambientes escolares que no siendo los mejores para la prestación del servicio educativo en condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje, genera en la población estudiantil un ambiente de desidia y apatía por el proceso.</p> <p>La infraestructura educativa en Colombia es fundamental para garantizar que la educación sea un derecho constitucional efectivo, asegurando condiciones de calidad, oportunidad y dignidad para todos los estudiantes, algunos aspectos clave de su importancia son la necesidad de garantizar acceso en condiciones de igualdad, una infraestructura adecuada permite que</p>	

PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACIÓN



todos los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a espacios educativos seguros y adecuados, reduciendo desigualdades sociales y geográficas, esto es especialmente importante en zonas rurales donde las condiciones pueden ser más difíciles.

Por otro lado, es importante mencionar que la calidad deficiente de los espacios pedagógicos y la indebida adecuación de los mismos desfavorecen los procesos pedagógicos efectivos, promoviendo ambientes poco propicios para el aprendizaje, la innovación y la participación activa de los estudiantes, la infraestructura escolar debe garantizar condiciones seguras, saludables y dignas, protegiendo la integridad física y emocional de los estudiantes y docentes, así mismo, cuando no se dispone de infraestructura adecuada se contribuye a aumentar la deserción escolar al no ofrecer entornos motivadores y accesibles, dificultando la permanencia en el sistema educativo, una infraestructura inadecuada no fomenta el desarrollo integral de los estudiantes, lo que limita no solo el desarrollo académico sino también las habilidades sociales, culturales y deportivas.

Es necesario propender porque que todos los espacios, sus zonas edificadas, el equipamiento, la infraestructura escolar y sus vínculos con el entorno cercano, municipal o departamental, ayude a fomentar una nueva perspectiva de la educación; donde el diseño arquitectónico del centro educativo no sea un asunto meramente formal sino que se comprenda como un núcleo coherente de los procesos educativos, comprendiendo la educación como un aprendizaje más complejo, extenso y profundo, que va desde el espacio tradicional hasta las redes que se establezcan con las diferentes niveles de contextos políticos y sociales.

En este contexto, es importante destacar que la carencia de infraestructura educativa apropiada impacta seriamente la estrategia de permanencia que fomenta el acceso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes al Sistema Educativo Oficial, considerando la necesidad del servicio educativo y las condiciones de uso cotidiano de las instalaciones donde operan las Instituciones Educativas del municipio de Yopal y sus sedes, que requieran de una caracterización continua que debe ser medida y consolidada, a fin de garantizar óptimas condiciones y generar diagnósticos que permitan materializar correctos mantenimientos, adecuaciones y mejoramientos de la infraestructura escolar.

Que, en la Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo, se ha identificado una problemática significativa que afecta directamente el bienestar y la seguridad de los estudiantes pues en una de las aulas actualmente el cielo raso así como uno de los muros elaborado en bloque de arcilla, el piso, marcos y puertas, se encuentran en muy malas condiciones, con signos evidentes de deterioro y algunas secciones desprendidas, las fachadas exteriores de esta aula también presentan un desgaste considerable en la pintura y recubrimientos, mostrando decoloración y una adhesión deficiente. Estas deficiencias en los acabados y el mantenimiento general afectan las condiciones del aula y la percepción del espacio educativo, haciendo necesaria una intervención para mejorar su estado.

Por otro lado, no se cuenta con la infraestructura adecuada respecto a la red de desagües del restaurante escolar, teniendo en cuenta que un inadecuado sistema hidráulico para el proceso de desagües genera filtraciones, obstrucciones y acumulación de residuos, aumentando el riesgo de proliferación de bacterias, malos olores y plagas que pueden afectar la salud de los estudiantes, por lo que se encuentran sistemáticamente expuestos de manera prolongada a condiciones que pueden afectar la su salud y la calidad de su experiencia diaria en el entorno escolar.

Por las necesidades expuestas anteriormente, es evidente que el mejoramiento de la infraestructura del restaurante escolar y del cielo raso del aula ayuda a crear espacios adecuados que favorezcan la concentración y el bienestar integral de los estudiantes.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL

Deficientes condiciones de infraestructura educativa en la Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo del municipio de Yopal.

POBLACIÓN

	TIPO DE POBLACIÓN	NUMERO	FUENTE	LOCALIZACIÓN
POBLACIÓN OBJETIVO	Personas - Estudiantes	1358	Simat (mayo 2025)	Urbano

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

La alternativa de solución al problema central del proyecto puede manejarse a través de las siguientes alternativas:

ITEM	NOMBRE DE LA ALTERNATIVA	SE EVALUARA CON ESTA HERRAMIENTA
1	Mejoramiento de la infraestructura educativa en la Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo del municipio de Yopal.	Si



**PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
EDUCACIÓN**



2	Construcción de infraestructura educativa para la IEO parte del proyecto.	No
---	---	----

Alternativa 1: Mejoramiento de la infraestructura educativa en la Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo del municipio de Yopal.

Para concretar la alternativa de solución se requiere de las siguientes actividades:

1. IEO Carlos Lleras Restrepo mejoramiento infraestructura restaurante:

ITEM	ACTIVIDAD	UND.	CANT.
1	DEMOLICION - EXCAVACION -RELLENOS		
1,1	Demolicion muro en bloque de arcilla. con retiro.	M2	3,82
1,2	Excavacion mecanica con retiro y disposicion final	M3	30,00
1,3	Relleno de excavacion (con material local) compactado	M3	30,00
1,4	Demolicion a mano alistado o mortero de piso e prom 0.02.	M2	115,00
1,5	Desmorte marcos y puertas sin transporte.	M2	5,18
1,6	Demolicion a mano de tableta piso, espesor 0-5 cm con retiro m ²	m2	115,00
2	INSTALACIONES HIDRAÚLICAS Y SANITARIAS		
2,1	Tuberia sanitaria PVC 3". Suministro e instal	M	24,00
2,2	Tuberia sanitaria PVC 4". Suministro e instal.	M	42,00
2,3	Sifon sanitario PVC 3" 135° C x E. Suministro e Instal.	UND	26,00
2,4	Buje soldado sanitario 4 x 3". Suministro e instal.	UND	3,00
2,5	Yee sanitaria reducida 4" x 3". Suministro e instal.	UND	23,00
2,6	Codo sanitario PVC 45° - 1/8 C x C 3". Suministro e instal.	UND	4,00
2,7	Codo sanitario PVC 45° - 1/8 C x C 4". Suministro e instal.	UND	1,00
2,8	Bajante A.LL. PVC 4"	M	38,00
3	CIELO RASOS - ESTRUCTURA - CUBIERTA		
3,1	Cielo raso en lamina PVC 10 mm (incluye cornisa)	M2	85,26
3,2	Cubierta arquitectonica cal. 26 pintada e=0.46 mm tipo acesco	M2	16,00
3,3	Correa metalica en perfil estructural rectangular 100 x 40 x 2 mm, con anticorrosivo, esmalte e instalacion.	M	27,24
3,4	Correa metalica en perfil estructural rectangular 100 x 40 x 1.5 mm, con anticorrosivo, esmalte e instalacion.	M	19,00
3,5	Flanche lamina galvanizada cal. 22 A=0.25 m incluye regata con pulidora, remate en mortero imp 1:4.	M	17,30
3,6	Tubo estructural redondo Ø=3" e=2.5 mm, para Cubierta.	M	11,50
3,7	Canaleta en lamina galvanizada cal. 20 Au = 0.45 m, incluye: accesorios instalacion.	M	6,30
3,8	Dado en concreto de resistencia 3500 Psi.	M3	0,12
3,9	Chazo expansivo metalico 1/2" x 4" Ins.	UND	18,00

**PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
EDUCACIÓN**



3,10	Platina 0.25*0.25 m en lamina HR 1/4" con 6 perforaciones de 5/8" con mortero de nivelación. Suministro e instalacion.	UND	3,00
3,11	Anclaje cercha o correa tipo cajon a viga de concreto en angulo 2" x 1/4" x 0.20 m, incluye pernos de anclaje, epoxico. Suministro e Instal.	UND	8,00
4	ACABADOS - PISOS - ESTRUCTURAS		
4,1	Pintura epoxica para muros (dos manos)	M2	170,00
4,2	Pintura vinilo interior sobre pañete 2 manos	M2	15,00
4,3	Pañete liso (allanado) muros 1:4, incluye filos y dilataciones	M2	4,40
4,4	Muro en bloque No. 5 arcilla estandar de 0.12 m (30 x 12 x 20)	M2	2,20
4,5	Alistado de pisos e= 0.06 m, en mortero 1:4	M2	115,00
4,6	Enchape piso en ceramica duropiso 33.8 x 33.8. Suministro e Instal.	M2	115,00
4,7	Guardaesoba en ceramica duropiso 33 x 7 cm. Suministro e instalacion	M	90,00
4,8	Andenes en concreto escobillado 3000 Psi e=0.08 m con dilatacion en ladrillo rejilla a=0.07 m c/2 m, con excavacion 0.2 m y relleno subbase 0.2 m	M2	2,00
4,9	Placa base en concreto 3000 psi e=0.07 m reforzada con malla Q5	M2	30,00
4,10	Carcamo en concreto 3000 psi 0.30 x 0.30 m e=0.07 m, base 0.10 m, reforzado malla electrosoldada Q-3, con solado 2000 psi.	M	25,00
4,11	Rejilla metalica para carcamo A = 0.37 m, en angulo 1 1/4" x 1/8" y varilla lisa 1/2", incluye: marco, contramarco, anticorrosivo, pintura. Suministro e Instal.	M	25,00
4,12	Puerta - ventana en aluminio. Suministro e instal.	M2	4,00
4,13	Reja tipo bancaria en varilla cuadrada de 9 mm. Pintada e Instalada.	M2	4,00
4,14	Marco mosquitero en aluminio con tela angeo acero inoxidable AISSI 304-80. Suministro e Instal.	M2	4,00
5	ELECTRICO RESTAURANTE - AULA ESCOLAR		
5,1	Luminaria tipo panel led 30x120 cm, 110 V. Incluye: cable encauchetado 3x16 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación. Suministro e instalacion	und	4,00
5,2	Luminaria tipo panel led 60x60 cm, 110 V. Incluye: cable encauchetado 3x16 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación. Suministro e instalacion	und	18,00
5,3	Modulo LED redondo 24W, 110 V 1680-2400 lm de sobreponer. Suministro e instalacion.	und	6,00
6	RESTAURANTE EQUIPO DE EXTRACION		
6,1	CM-4M Campana x metros con trampa de grasas en acero satinado 430 C-22 4mx.060m x 0.70 (POR COTIZACION)	m	4,00
6,2	DC-CD Ducto con codo lamina galvanizada C-20 30x30 (POR COTIZACION)	m	2,00
6,3	EX-12P Extractor eléctrico sellado 12P (POR COTIZACION)	und	2,00
6,4	DC-GL Ducto x metros lamina galvanizado 30x30 (POR COTIZACION)	m	8,3
6,5	IT-M Instalación de campana de 4 y ducto de 8.3m con partes eléctricas y cable (POR COTIZACION)	m	1,00
OBJETIVO GENERAL			

**PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
EDUCACIÓN**



Fortalecer las condiciones de la infraestructura educativa en la Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo del Municipio de Yopal.

INDICADOR DEL OBJETIVO GENERAL		
NOMBRE INDICADOR	UNIDAD	CANTIDAD
Estudiantes de la Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo del municipio de Yopal con infraestructura mejorada.	UN	1358

JUSTIFICACION PROYECTO

Los fondos de servicios educativos (FSE) son cuentas contables que tiene cada institución educativa para el manejo de sus recursos de funcionamiento e inversión, distintos de los gastos de personal, a través de las cuales los consejos directivos de las mismas conocen con certeza los ingresos esperados y orientan el gasto hacia el cumplimiento eficiente y eficaz del servicio público educativo, de acuerdo a sus circunstancias; y cuya ordenación del gasto corresponde a los rectores, a través de la suscripción de los contratos con cargo a sus recursos, conforme a los requisitos y procedimiento que fijen los reglamentos con arreglo a la ley, especialmente aquel que expida el Consejo Directivo. Por esta razón, las transferencias que se realizan a dichos fondos permiten optimizar los recursos ya que las IE en sus procesos de contratación están exentos del pago de impuestos lo que permite maximizar la capacidad de inversión de los recursos transferidos.

El Decreto 4791 de 2008 establece funciones tanto de los Consejos Directivos como de los Rectores y Directores rurales frente a los Fondos de Servicios Educativos. Estas funciones no modifican de ninguna manera las establecidas en la Ley 715 de 2001 y Ley 115 de 1994, únicamente puntualiza aquellas relacionadas directamente con el tema en cuestión. La administración del Fondo exige la coordinación entre los lineamientos y aprobaciones del Consejo Directivo y las actuaciones como ordenador del gasto realizado por el rector o director rural, de manera que concurren a la obtención de metas y resultados orientados al mejoramiento del establecimiento y el cumplimiento del proyecto educativo institucional. Ahora bien, en el ejercicio de Administrar el Fondo de Servicios Educativos, todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de servicios educativos, se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, aplicados en forma razonable a las circunstancias concretas en las que hayan de celebrarse. Se harán con el propósito fundamental de proteger los derechos de los niños y de los jóvenes, y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, y economía en el uso de los recursos públicos. Las IE garantizarán la operación y funcionamiento de los bienes y servicios entregados en el proyecto institucional.

Ahora bien, en lo que respecta al mejoramiento de la infraestructura de la IEO parte del presente proyecto, es menester mencionar que la misma contribuye a mejorar los ambientes para el desarrollo, hecho que se traduce en aspectos motivacionales que llevan a un mejor aprehender, al tiempo que asegura la capacidad del sistema para absorber y retener al mayor número de población estudiantil y a largo plazo favorece los índices de desarrollo social de la población, aportando arraigo y correspondencia de parte de la comunidad allí formada.

Ha dicho la Corte Constitucional en Sentencia T-641 de 2016 al respecto que: *"Para garantizar el acceso al sistema educativo, el Estado tiene el fin primordial de brindar las condiciones necesarias para que los niños, niñas y adolescentes puedan ingresar a las instituciones educativas del sector oficial en forma gratuita. Sin embargo, el derecho a la educación va más allá de la asignación de un cupo escolar, por ello el Estado debe respetar, proteger y cumplir los componentes mínimos que conforman este derecho en todos los niveles del sistema educativo y por lo tanto garantizar el acceso y la permanencia del estudiante en este. A través de la implementación de otros servicios que garanticen que las escuelas estén al alcance de todos (accesibilidad material) y que sean gratuitas (accesibilidad económica). No obstante, puede ocurrir que la implementación de tales condiciones resulta insuficientes para garantizar de manera real y efectiva el servicio público de educación en zonas donde los altos índices de pobreza exigen la implementación de otras medidas necesarias para promover el acceso y la permanencia al sistema educativo, como es el caso de la prestación del servicio de restaurante escolar.* (Negrilla y cursiva fuera del texto original)

La infraestructura educativa del país, deberá tener en cuenta los procesos, procedimientos y normativas que reglamentan su desarrollo, a efectos de garantizar que esta cumpla con los estándares y requisitos que le resultan aplicables. Con el proceso de descentralización, la competencia de construir y dotar escuelas, pasó a los municipios y departamentos; la nación se desentendió de esa responsabilidad. Agregó que para evitar construir y dotar colegios, en Colombia se incluyó la doble y hasta triple jornada escolar en las escuelas y colegios públicos, a partir de los años 70s. Además, el sistema general de participaciones y al financiamiento de la educación, muestra que el gasto público ha tenido como prioridad el pago de los docentes, el personal administrativo y el funcionamiento muy básico de las escuelas, para el resto no hay plata. Por fortuna, el gobierno nacional, obligado por la necesidad de implementar la jornada única propuso al país el



PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACIÓN



plan nacional de infraestructura educativa, mediante el cual se proyecta constituir 30.680 nuevas aulas a 2018 y 51.134 aulas a 2030. Así mismo, el gobierno nacional creó el fondo de financiamiento de la infraestructura educativa (FIE), entidad que administrará cerca de 4.5 billones de pesos. En el mundo existe evidencia que la infraestructura y las dotaciones escolares inciden en la calidad de la educación.

El gobierno nacional se ha encargado de generar estrategias técnicas que coadyuven a una mejor proyección de soluciones para la infraestructura educativa, y una de ellas se fortalece a través de la Norma Técnica Colombiana NTC-6705-2023 *Elaboración de Planes de Infraestructura Escolar*, documento que fija los requisitos mínimos técnicos y los procedimientos para elaborar planes de infraestructura escolar, en armonía con las directrices de la política pública educativa del país, los planes de educación de las entidades territoriales, los requisitos legales urbanos territoriales, los reglamentos técnicos y las normas para la construcción de infraestructura física, con el fin de estructurar las líneas de acción y la capacidad operativa, financiera y de ejecución del territorio con respecto a las metas por lograr.

A través de estas estrategias, el Ministerio de Educación Nacional tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de las entidades territoriales certificadas en educación, para generar una planificación en el desarrollo de su infraestructura escolar con el fin de que esté conforme a las necesidades del servicio educativo y se logre priorizar las intervenciones requeridas en proyecciones de corto, mediano y largo plazo como herramienta fundamental para ofrecer a la comunidad una educación de calidad se establecen los planes de educación que integran componentes de diferente naturaleza.

La utilidad de esta norma radica en la posibilidad de estructurar y formular proyectos de inversión para la construcción de infraestructura física escolar, partiendo de parámetros exclusivamente técnicos, al margen de iniciativas o coyunturas de orden político o administrativo, y desde el área de infraestructura educativa se requieren realizar las diferentes acciones establecidas en la NTC 6705 con el fin de ser implementada fundamentada en la información directa de los establecimientos educativos con el fin de caracterizar soluciones precisas para la infraestructura de las Instituciones Educativas Oficiales y sus sedes.

El ministerio de educación nacional ha señalado que, las áreas construidas y libres, las instalaciones y el equipamiento que componen todo establecimiento educativo, deben conformar y determinar en él un ambiente pedagógico integral, en cuyo interior se establece una intensiva trama de relaciones y de dinámicas, a través de las cuales se lleva a cabo la tarea formativa institucional.

Esta concepción permite entender y mirar el establecimiento educativo desde un doble conjunto de características: por una parte, como espacio material y por otro como espacio simbólico. La institución educativa, antes que una obra arquitectónica, es un contexto físico espacial al servicio de procesos de enseñanza- aprendizaje, conformado por un conjunto interrelacionado y mutuamente dependiente de ambientes pedagógicos con finalidades culturales, sociales, académicas, creativas, intelectuales, éticas, investigativas y recreativas. Ese contexto físico espacial debe ir más allá de los espacios académicos tradicionales denominados aulas conformándose por espacios de encuentro, de contemplación, de ciudadanía y sus límites no están en los bordes de cada institución educativa, sino que deben ampliarse articulándose con otros equipamientos públicos, con las comunidades del área de influencia y en general con la entidad política y social municipal o departamental a la que pertenezca.

La calidad educativa comprende múltiples factores que, mediante su combinación e interrelación efectiva, conducen a la apropiación de distintos saberes y capacidades humanas en los estudiantes y, en general, en las comunidades educativas. En este sentido se precisa una mirada sistémica de lo educativo, considerando que su adecuado desarrollo implica la existencia, simultánea y adecuada, de una serie de condiciones que habilitan lo que se denomina prácticas de enseñanza y aprendizaje. Parece justo argumentar que existe una tendencia global hacia una visión centrada en el alumno y sus aprendizajes, lo cual se encuentra en consonancia con el postulado de "zonas de desarrollo próximo" expuesta por Lev Vygotsky en 1978. Según este enfoque, se puede afirmar que tanto el maestro como los espacios y la pedagogía son fundamentales para la apropiación de habilidades y conocimientos fundamentales en su proceso de desarrollo cognitivo. En el anterior panorama es importante reconocer que asuntos como la existencia de infraestructuras seguras y adecuadas es un punto de partida insustituible de la experiencia académica, pero lo son también la presencia intencionada y reflexiva de los ambientes de aprendizaje que, al estar dispuestos para asegurar mediaciones de diversa índole, aportan al desarrollo de proyectos educativos institucionales en los diversos contextos del país.

Ahora bien, la calidad no es sinónimo exclusivo de logro educativo, y que este último tampoco lo es de resultados en pruebas estandarizadas. Desde luego ambos elementos revisten una gran importancia, pero se precisa ampliar la mirada de lo que entendemos por calidad educativa y, por supuesto, por educación de calidad. UNESCO, a través de su Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC) publicó en 2007 el informe, "Una Educación de Calidad para Todos: un asunto de derechos humanos". Allí esta entidad reconoce cinco dimensiones fundantes de educación de calidad, y con ello una visión sistémica: equidad, relevancia, pertinencia, eficiencia y eficacia. Ahora bien,



PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACIÓN



cada una de estas líneas tienen una asociación importante con la infraestructura educativa y la existencia de ambientes de aprendizaje intencionados. En primer orden, la equidad hace referencia a las condiciones necesarias - y diferenciales. - que deben existir para que todas y todas puedan disfrutar del derecho a la educación.

En este sentido, hay un primer nivel de comprensión de la equidad en términos de acceso al sistema educativo, y como es evidente, las condiciones geográficas, económicas y sociales del país plantean importantes retos para que, efectivamente, todos los niños y todas las niñas cuenten con cupos de formación. Esto tiene que ver, entre otros factores, con la disponibilidad de infraestructuras cercanas y en condiciones óptimas que permitan el adecuado desarrollo de clases. Para ir un poco más a profundidad, el déficit de aulas en el país para garantizar la existencia de una jornada única es un ejemplo importante de cómo la equidad pasa, innegablemente por ambientes físicos. Siguiendo en esta lógica, UNESCO advierte de la necesidad de una accesibilidad física, que no solo implica que las escuelas estén a distancias razonables de las viviendas de los estudiantes sino también las condiciones que permitan "eliminar las barreras arquitectónicas para facilitar

Las dimensiones de relevancia y pertinencia guardan una estrecha relación entre ellas. Ambas intentan dar respuesta al para qué de la educación, reconociendo ésta como una práctica social que posibilita la transmisión de la cultura y los saberes que la propia sociedad valora y reconoce como importantes para favorecer la dignidad humana y el desarrollo de capacidades individuales. En palabras de la UNESCO "la educación será relevante en la medida que promueva aprendizajes significativos desde el punto de vista de las exigencias sociales y de desarrollo personal, lo cual difícilmente ocurrirá si ésta no es también pertinente, es decir, si no considera las diferencias para aprender que son fruto de las características y necesidades de cada persona, las cuales están a su vez mediatizadas por el contexto social y cultural en que viven" (UNESCO, 2007, 40).

En este orden de ideas, la infraestructura educativa no solo implica las obras civiles que permiten la existencia de sedes, sino también el conjunto de ambientes de aprendizaje que, mediados por los maestros y las maestras, permiten el desarrollo de modelos pedagógicos y didácticas específicas que favorecen procesos de enseñanza y aprendizaje. Desde luego la existencia de estos ambientes demanda de unas condiciones de infraestructura adecuadas, y con ello la posibilidad de avanzar en espacios flexibles, que dispongan de las condiciones necesarias de seguridad, versatilidad y confort.

Finalmente, las líneas de eficiencia y eficacia también guardan una relación directa, pues dan respuesta al cumplimiento de los objetivos de la educación y el uso de los recursos para hacerlo, de tal manera que se obtengan los beneficios sociales de la educación mediante el uso de recursos específicos y acotados, más aun entendiendo las limitaciones en los presupuestos de los países en desarrollo. UNESCO define estas dos dimensiones como claves en la acción de la política pública, reconociendo en ellas un compromiso ineludible de la administración pública.

Desde luego el entendimiento de la educación como un sistema dinámico, que se moviliza a través del funcionamiento de las distintas variables que lo componen obliga a reconocer la existencia y calidad de la infraestructura educativa de todas las áreas dispuestas para la prestación del servicio y de los ambientes de aprendizaje como condiciones para el adecuado desarrollo de los procesos educativos. Así, por ejemplo, la disponibilidad de infraestructura educativa cercana tiene una afectación directa en la permanencia educativa en las zonas rurales, o la presencia de ambientes de aprendizaje y demás áreas dispuestas

adaptados para personas con discapacidad puede entenderse como un factor central para el aprendizaje de estos estudiantes. El cruce final entre necesidades y planes de infraestructura debe llevar a que el desarrollo de nuevos ambientes de aprendizaje parta de las condiciones apropiadas para atender cada condición educativa especial, de manera que los planes de construcción, mejoramiento y remodelación sean pertinentes con las propuestas pedagógicas del entorno. Hay pruebas sólidas, por ejemplo, en el sur de Asia, de que "los programas de construcción de escuelas figuran entre las intervenciones educativas más eficaces." (Asim et al., 2015)

Con lo anterior, es claro que las adecuaciones y los mejoramientos programados con los recursos que se solicita transferir, son absolutamente necesarios para poder ofrecer a los estudiantes los espacios adecuados y suficientes para su formación integral y así mismo que puedan acceder sin ningún tipo de restricción a todas las áreas dispuestas y que las mismas estén en óptimas condiciones para la prestación del servicio educativo. En el caso de la IE Carlos Lleras Restrepo, la infraestructura adecuada asegura que el restaurante escolar cumpla con las regulaciones sanitarias y ambientales establecidas por las autoridades locales o nacionales, evitando sanciones y garantizando un ambiente seguro, así como el mejoramiento de la infraestructura del aula promoverá espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades académicas que garantizan la calidad y cobertura educativa.

**PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
EDUCACIÓN**



**CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Mejoramiento de las condiciones de la infraestructura educativa en la Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo del municipio de Yopal

PRODUCTO: Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo del Municipio De Yopal, con mejoramiento de infraestructura educativa.

INDICADOR: Estudiantes
UNIDAD: Número
CANTIDAD: 1358

Actividad 1.1. Desarrollar acciones para el mejoramiento de la infraestructura educativa del restaurante y de un aula en la Institución Educativa Oficial Carlos Lleras Restrepo del Municipio de Yopal.

Ver Documentos anexos especificaciones, memorias de cantidades y presupuesto de cada institución educativa

Valor de las actividades:

Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo mejoramiento infraestructura restaurante	\$ 99.329.847,00
---	------------------

VALOR TOTAL DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN \$ 99.329.847,00

PRESUPUESTO OFICIAL

La Institución Educativa Oficial certifica:

- Que las actividades que se pretenden financiar con los recursos provenientes de la transferencia al fondo de servicios educativo no han sido financiadas, ni está siendo financiada con otras fuentes de recursos.
- Que el presupuesto fue determinado a través de los precios unitarios establecidos en la Resolución N°0128 del 16 de agosto de 2024 de la Gobernación de Casanare.

Presupuesto oficial: NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/TE (\$99.329.847,00).

Plazo de ejecución del proyecto: El plazo de ejecución para el presente proyecto es de 60 días.

Nota: La programación de la ejecución de los recursos será acorde al PAC de la Entidad Territorial Certificada

Se anexa los formatos descritos a continuación:

1. Cronograma.
2. Presupuesto Oficial con soportes.
3. Memorias de cantidades calculadas y precios unitarios tomados de la Resolución N°0128 del 16 de agosto de 2024 de la Gobernación de Casanare.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

ITEM	CÓDIGO DEL RUBRO	PRESUPUESTO - PRODUCTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
1	2.3.2.01.03.001.22.04	Infraestructura educativa mejorada	1.2.4.1.03 SGP Educación Calidad Matrícula Oficial	\$ 99.329.847
TOTAL				\$ 99.329.847



**PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
EDUCACIÓN**



NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR	
Nombre	WILSON PEREZ ALARCON
Firma	

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ADJUNTAR			
N°	Documentos Anexos Obligatorios	¿Se adjunta documento?	
		SI	NO
1	Se anexa formato M12-F254 Cronograma de Actividades y presupuesto – Soportes	x	
2	Certificación Bancaria IE	x	
3	RUT de IE	x	
4	Rut Rector	x	



PRESUPUESTO PROYECTOS DE OBRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



EDUCACIÓN

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	I.E. CARLOS LLERAS RESTREPO, SEDE PRINCIPAL.
NOMBRE PROYECTO	MEJORAMIENTO EN LA RED DE DESAGUES EN EL RESTAURANTE ESCOLAR Y MEJORAMIENTO EN AULA DE CLASE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS LLERAS RESTREPO, SEDE PRINCIPAL.
FECHA ESTUDIO DE MERCADO	9/07/2025
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 99.329.847,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES
VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO	MEMORIAS DE CANTIDADES CALCULADAS Y PRECIOS UNITARIOS TOMADOS DE LA RESOLUCIÓN 0128 DEL 16 DE AGOSTO DE 2024, LISTADO OFICIAL DE PRECIOS UNITARIOS DE LA GOB. DE CASANARE

ITEM	ACTIVIDAD	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DEMOLICION - EXCAVACION -RELLENOS				\$ 5.334.671,77
1,1	Demolicion muro en bloque de arcilla. con retiro.	M2	3,82	\$ 5.990,87	22.885,00
1,2	Excavacion mecanica con retiro y disposicion final	M3	30,00	\$ 21.833,09	654.993,00
1,3	Relleno de excavacion (con material local) compactado	M3	30,00	\$ 29.479,76	884.393,00
1,4	Demolicion a mano alistado o mortero de piso e prom 0.02.	M2	115,00	\$ 14.549,60	1.673.204,00
1,5	Desmonte marcos y puertas sin transporte.	M2	5,18	\$ 10.460,67	54.186,27
1,6	Demolicion a mano de tableta piso, espesor 0-5 cm con retiro m ²	m2	115,00	\$ 17.782,70	2.045.010,50
2	INSTALACIONES HIDRAÚLICAS Y SANITARIAS				\$ 8.715.587,90
2,1	Tuberia sanitaria PVC 3". Suministro e instal	M	24,00	\$ 32.343,39	776.241,00
2,2	Tuberia sanitaria PVC 4". Suministro e instal.	M	42,00	\$ 44.048,75	1.850.048,00
2,3	Sifon sanitario PVC 3" 135° C x E. Suministro e Instal.	UND	26,00	\$ 121.424,84	3.157.046,00
2,4	Buje soldado sanitario 4 x 3". Suministro e instal.	UND	3,00	\$ 21.091,32	63.274,00
2,5	Yee sanitaria reducida 4" x 3". Suministro e instal.	UND	23,00	\$ 29.897,60	687.645,00
2,6	Codo sanitario PVC 45° - 1/8 C x C 3". Suministro e instal.	UND	4,00	\$ 20.333,27	81.333,00
2,7	Codo sanitario PVC 45° - 1/8 C x C 4". Suministro e instal.	UND	1,00	\$ 31.035,90	31.035,90
2,8	Bajante A.L.L. PVC 4"	M	38,00	\$ 54.446,45	2.068.965,00
3	CIELO RASOS - ESTRUCTURA - CUBIERTA				\$ 15.188.387,01



PRESUPUESTO PROYECTOS DE OBRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



EDUCACIÓN

3,1	Cielo raso en lamina PVC 10 mm (incluye cornisa)	M2	85,26	\$ 96.183,47	\$ 8.200.603,00
3,2	Cubierta arquitectonica cal. 26 pintada e=0.46 mm tipo acceso	M2	16,00	\$ 57.516,25	920.260,00
3,3	Correa metalica en perfil estructural rectangular 100 x 40 x 2 mm, con anticorrosivo, esmalte e instalacion.	M	27,24	\$ 65.500,11	1.784.223,00
3,4	Correa metalica en perfil estructural rectangular 100 x 40 x 1.5 mm, con anticorrosivo, esmalte e instalacion.	M	19,00	\$ 49.589,68	942.204,00
3,5	Flanche lamina galvanizada cal. 22 A=0.25 m incluye regata con pulidora, remate en mortero imp 1:4.	M	17,30	\$ 38.455,81	665.285,51
3,6	Tubo estructural redondo Ø=3" e=2.5 mm, para Cubierta.	M	11,50	\$ 81.374,77	935.809,86
3,7	Canaleta en lamina galvanizada cal. 20 Au = 0.45 m, incluye: accesorios instalacion.	M	6,30	\$ 136.839,21	862.087,02
3,8	Dado en concreto de resistencia 3500 Psi.	M3	0,12	\$ 892.185,26	107.062,23
3,9	Chazo expansivo metalico 1/2" x 4" Ins.	UND	18,00	\$ 3.273,00	58.914,00
3,10	Platina 0.25*0.25 m en lamina HR 1/4" con 6 perforaciones de 5/8" con mortero de nivelación. Suministro e instalacion.	UND	3,00	\$ 77.061,89	231.185,67
3,11	Anclaje cercha o correa tipo cajon a viga de concreto en angulo 2" x 1/4" x 0.20 m, incluye pernos de anclaje, epoxico. Suministro e Instal.	UND	8,00	\$ 60.094,09	480.752,72
4	ACABADOS - PISOS - ESTRUCTURAS			\$	40.929.670,49
4,1	Pintura epoxica para muros (dos manos)	M2	170,00	\$ 51.442,07	8.745.151,90
4,2	Pintura vinilo interior sobre pañete 2 manos	M2	15,00	\$ 9.937,38	149.060,70
4,3	Pañete liso (allanado) muros 1:4, incluye filos y dilataciones	M2	4,40	\$ 11.996,53	52.785,00
4,4	Muro en bloque No. 5 arcilla estandar de 0.12 m (30 x 12 x 20)	M2	2,20	\$ 59.857,71	131.687,00
4,5	Alistado de pisos e= 0.06 m, en mortero 1:4	M2	115,00	\$ 33.976,38	3.907.283,70
4,6	Enchape piso en ceramica duropiso 33.8 x 33.8. Suministro e Instal.	M2	115,00	\$ 76.590,13	8.807.865,00
4,7	Guardaesoba en ceramica duropiso 33 x 7 cm. Suministro e instalacion	M	90,00	\$ 17.559,84	1.580.386,00



PRESUPUESTO PROYECTOS DE OBRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

EDUCACIÓN

4,8	Andenes en concreto escobillado 3000 Psi e=0.08 m con dilatacion en ladrillo rejilla a=0.07 m c/2 m, con excavacion 0.2 m y relleno subbase 0.2 m	M2	2,00	\$ 100.551,27	\$ 201.103,00
4,9	Placa base en concreto 3000 psi e=0.07 m reforzada con malla Q5	M2	30,00	\$ 86.557,50	\$ 2.596.725,00
4,10	Carcamo en concreto 3000 psi 0.30 x 0.30 m e=0.07 m, base 0.10 m, reforzado malla electrosoldada Q-3, con solado 2000 psi.	M	25,00	\$ 210.338,40	\$ 5.258.460,00
4,11	Rejilla metálica para carcamo A = 0.37 m, en ángulo 1 1/4" x 1/8" y varilla lisa 1/2", incluye: marco, contramarco, anticorrosivo, pintura.	M	25,00	\$ 256.879,07	\$ 6.421.976,75
4,12	Puerta - ventana en aluminio. Suministro e instal.	M2	4,00	\$ 387.500,00	\$ 1.550.000,00
4,13	Reja tipo bancaria en varilla cuadrada de 9 mm. Pintada e instalada.	M2	4,00	\$ 260.098,33	\$ 1.040.393,32
4,14	Marco mosquitero en aluminio con tela angeo acero inoxidable AISSI 304-80. Suministro e instal.	M2	4,00	\$ 121.698,28	\$ 486.793,12
5	ELECTRICO RESTAURANTE - AULA ESCOLAR				\$ 3.392.615,00
5,1	Luminaria tipo panel led 30x120 cm, 110 V. Incluye: cable encauchetado 3x16 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación. Suministro e instalacion	und	4,00	\$ 160.083,64	\$ 640.335,00
5,2	Luminaria tipo panel led 60x60 cm, 110 V. Incluye: cable encauchetado 3x16 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación. Suministro e instalacion	und	18,00	\$ 137.675,64	\$ 2.478.162,00
5,3	Modulo LED redondo 24W, 110 V 1680-2400 lm de sobreponer. Suministro e instalacion.	und	6,00	\$ 45.686,26	\$ 274.118,00
6	RESTAURANTE EQUIPO DE EXTRACION				\$ 7.195.040,00
6,1	CM-4M Campana x metros con trampa de grasas en acero satinado 430 C-22 4mx.060m x 0.70 (POR COTIZACION)	m	4,00	\$ 1.047.200,00	\$ 4.188.800,00
6,2	DC-CD Ducto con codo lamina galvanizada C-20 30x30 (POR COTIZACION)	m	2,00	\$ 134.400,00	\$ 268.800,00
6,3	EX-12P Extractor eléctrico sellado 12P (POR COTIZACION)	und	2,00	\$ 397.320,21	\$ 794.640,00
6,4	DC-GL Ducto x metros lamina galvanizado 30x30 (POR COTIZACION)	m	8,3	\$ 116.000,00	\$ 962.800,00

PRESUPUESTO PROYECTOS DE OBRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



EDUCACIÓN

6,5	IT-M Instalación de campana de 4 y ducto de 8.3m con partes eléctricas y cable (POR COTIZACION)	m	1,00	\$	980.000,00	\$	980.000,00
SUBTOTAL							\$ 80.755.972,17
	ADMINISTRACION				15%	\$	12.113.396,00
	IMPREVISTOS				3%	\$	2.422.679,00
	UTILIDADES				5%	\$	4.037.799,00
SUBTOTAL							\$ 18.573.874,00
TOTAL							\$ 99.329.847,00
Observaciones:							

Aprobo:

Nombre y Apellidos: WILSON PEREZ ALARCON

Institucion Educativa: CARLOS LLERAS RESTREPO, SEDE PRINCIPAL

Cargo: RECTOR

Elaboro:

Nombre: HUGO ERNESTO MENDOZA DIAZ

Cargo: PROFESIONAL DE APOYO

Reviso:

Nombre:

Cargo:

JHONATAN FERNANDO CELY MALDONADO

PROFESIONAL DE APOYO



FECHA: 15/07/2025
 OBJETO: MEJORAMIENTO EN LA RED DE DESAGUES EN EL RESTAURANTE ESCOLAR Y MEJORAMIENTO EN AULA DE CLASE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS LLERAS RESTREPO, SEDE PRINCIPAL.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	COTIZACION NO. 1		COTIZACION NO. 2		COTIZACION NO. 3		PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION.	VALOR RESULTADO																																						
			Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL																																										
1	Campaña x metros con trampa de grasas en acero satinado 430 C-22 4 m x 060 m	4,00	1.361.360,00	5.445.440,00	1.047.200,00	4.188.800	1.204.280	4.817.120	4.817.120	628.320	13	4.188.800																																						
	Ducto con codo lam galvanizado C-20 30 x 30	2,00	174.811,00	349.622,00	134.400,00	268.800	154.641	309.281	309.234	40.411	13	268.800																																						
	Extractor eléctrico sellado 12P	2,00	518.245,00	1.036.490,00	397.320,21	794.640	458.448	916.895	916.008	120.927	13	794.640																																						
	Ducto lamina galvanizado 30x30 mil	8,30	151.606,00	1.258.329,80	116.000,00	962.800	134.113	1.113.138	1.111.423	147.772	13	962.800																																						
	Instalación de campana y ducto, partes electricas y cable	1,00	1.273.954,50	1.273.954,50	980.000,00	980.000	1.126.960	1.126.960	1.126.971	146.977	13	980.000																																						
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">SUBTOTAL:</td> <td>7.195.040</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">IVA (%)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">VALOR TOTAL</td> <td>7.195.040</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>												SUBTOTAL:	7.195.040												IVA (%)													VALOR TOTAL	7.195.040											
SUBTOTAL:	7.195.040																																																	
IVA (%)																																																		
VALOR TOTAL	7.195.040																																																	

Elaboró:
 HUGO ERNESTO MENDOZA DIAZ
 CARGO PROFESIONAL CONTRATADO

VOBo.
 NOMBRE JHOQUAN FERMINANDO DEL Y MALDONADO
 CARGO PROFESIONAL CONTRATADO

Revisó:
 NOMBRE WILSON PÉREZ ALARCON
 CARGO RECTOR

NUMERO	COTIZANTE	FECHA
1	INMARRSCOL	15/07/2025
2	ASEOPLASTICOS S.A.S	14/07/2025
3	JENNY MARCELA MORALES R	10/06/2025

CONCLUSION PARA LA SELECCION DEL EN ESTA COMPARACION DE COTIZACION SE UTILIZO MENOR VALOR POR ITEM





CRONOGRAMA PROYECTOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
EDUCACION

I.E. CARLOS LLERAS RESTREPO, SEDE PRINCIPAL.
MEJORAMIENTO EN LA RED DE DESAGUES EN EL RESTAURANTE ESCOLAR Y MEJORAMIENTO EN AULA DE CLASE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS LLERAS RESTREPO, SEDE PRINCIPAL.

ACTIVIDAD DEL PROYECTO	DURACION	2024																								FLUJO DE FONDOS									
		MES 1						MES 2						MES 3						MES 4							MES 5						MES 6		
Etapa Precontractual	3 DIAS	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24										
DEMOLICION - EXCAVACION -RELLENOS	14 DIAS																										\$ 6.561.646,28								
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	30 DIAS																										\$ 10.720.173,12								
ACABADOS - PISOS - ESTRUCTURAS	29 DIAS																										\$ 50.343.494,70								
ELECTRICO RESTAURANTE - AULA ESCOLAR	30 DIAS																										\$ 4.172.916,45								
RESTAURANTE EQUIPO DE EXTRACCION	15 DIAS																										\$ 8.849.899,20								
Realizar la supervision del proyecto	60 DIAS																										\$ 99.329.847,00								
VALOR TOTAL DEL PROYECTO																										\$ 99.329.847,00									

Firma
Nombre y Apellidos
Institucion Educativa
Cargo:


WILSON PEREZ ALARCON
CARLOS LLERAS RESTREPO, SEDE PRINCIPAL.
Rector

Elaboro:


Nombre
Cargo

HUGO ERNESTO MENDOZA DIAZ
PROFESIONAL DE APOYO

Reviso


Nombre
Cargo

JHONATAN FERNANDO CELY MALDONADO
PROFESIONAL DE APOYO